



ANUARI D'EMPREDORIA, ECONOMIA I INNOVACIÓ SOCIAL 2022

CENTRE D'ESTUDIS I DE RECERCA EN EMPREDORIA I INNOVACIÓ SOCIAL (CREIS)

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona



Ajuntament de
Mollet del Vallès



AJUNTAMENT DE
SantCugat



CONSELL COMARCAL
DEL VALLÈS OCCIDENTAL



El Vallès Oriental
Consell Comarcal



Diputació
Barcelona

Àrea de Desenvolupament
Econòmic, Turisme i Comerç

2. Transformación social: concepto y proyectos galardonados con los Premios *eines* 2021

Parte A. El concepto de transformación social

Autora | Carolina Cubero Rivera, *Máster en Emprendimiento e Innovación Social por la UAB*

I. Introducción

La transformación social es un concepto que ha estado en el centro de movimientos sociales y forma parte de la misión de diversas entidades que proponen soluciones a problemas fundamentales de nuestra sociedad. El propósito de este escrito es contribuir a la generación de un marco de referencia que facilite el desarrollo de iniciativas de transformación social partiendo de una conceptualización común.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relaciona el concepto de transformación social con «*cambios que generen soluciones innovadoras que respeten valores universales como la paz, la dignidad humana, la igualdad de género, la no violencia y la no discriminación*» (UNESCO, 2021). La promoción del respeto a estos valores universales es cónsono con la

Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que establece los derechos fundamentales que deben protegerse en el mundo, que incluyen, pero no se limitan a, el derecho a la vida, derecho a la libertad y a la seguridad, derecho a igual protección contra la discriminación, derecho a participar en los asuntos políticos, derecho a la educación, derecho al trabajo con remuneración suficiente para asegurar una existencia conforme a la dignidad humana, y derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a los individuos, así como a sus familias, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (Naciones Unidas, 1948).

Por su parte, el Instituto de Transformación Social de la Universidad de California

en Santa Cruz establece que la transformación social es un «*proceso colectivo que promueve cambios sistémicos en instituciones y relaciones sociales, normas y valores sociales, y en relaciones de poder*» (Instituto de Transformación Social, 2022). Esta definición destaca la importancia de la colaboración y la participación al definir la transformación social como proceso colectivo. Además, comparte con la UNESCO que la transformación social tiene como objetivo desarrollar soluciones que produzcan cambios fundamentales en nuestra sociedad y ofrezcan alternativas a las formas tradicionales de hacer. Los cambios sistémicos con los que estas entidades relacionan la transformación social requieren, entonces, soluciones que atiendan las causas y no solo los síntomas de los problemas sociales y que sean soluciones sostenibles, es decir, que perduren a través del tiempo.

De Haas et al. (2020), por otro lado, definen el término como un «*cambio fundamental en la forma en la que las sociedades se organizan y distribuyen sus recursos*». Además, hacen alusión a cinco dimensiones que constituyen la vida social:

- Dimensión política, definida como el control organizado;
- Dimensión económica, definida como la acumulación y el uso de recursos en la producción, distribución, y consumo de bienes y servicios;
- Dimensión tecnológica, definida como la aplicación de conocimiento a través del despliegue de procedimientos, destrezas, y técnicas;
- Dimensión demográfica, definida como la estructura y distribución espacial de las poblaciones; y
- Dimensión cultural, definida como las creencias, valores, normas, y costumbres compartidas por un grupo de personas.

Esta definición enmarca las dimensiones de la vida social y ofrece una mirada transversal a la conceptualización de transformación social normalmente ligada al ámbito político o económico.

Por su parte, Rebollo (2012) propone evaluar la transformación social desde tres dimensiones:

- cambio en el proceso de gobierno
- mejora en la calidad de vida
- cambio en las relaciones de poder

Morales (2016) establece que los proyectos de transformación social deben «*generar cambios sustanciales en los niveles de calidad de vida, empoderamiento, e inclusión*». Según el Diccionario de Acción Comunitaria y Cooperación al Desarrollo de la Universidad del País Vasco el empoderamiento es un «*proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven*». Igualmente, establece que «*el empoderamiento es una estrategia que propicia que grupos marginados incrementen su poder, es decir, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social*», tomando conciencia de sus derechos. Aun cuando coincidimos sustancialmente con la definición de empoderamiento provista, entendemos que el empoderamiento sirve no solo a grupos marginados —entendiéndose como grupos excluidos socialmente— si no también que sirve para fortalecer a otros grupos que, aunque «*incluidos*» en la sociedad, se han convencido de que las cosas son como son, por lo que no hay nada que hacer y, por lo tanto, se han resignado al *status quo*. Por su parte, inclusión se define como la integración a la sociedad de colectivos excluidos para que participen de la toma de decisiones importantes y tengan acceso a las oportunidades (Díaz, 2003).

Un análisis a las definiciones de transformación social nos permite reconocer ideas prevaletentes que parecen estar en el centro del concepto como lo son: la generación de cambios sistémicos, el desarrollo de respuestas innovadoras capaces de ser perdurables en el tiempo, la generación de una conciencia crítica de los problemas sociales, y la formación de las

personas para dotarlas de capacidades que les permitan ser propulsoras del cambio.

En un esfuerzo por profundizar nuestro entendimiento sobre el concepto de transformación social, analizamos los proyectos Coop 57, Som Energía, y Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). Hemos seleccionado estos proyectos por su relevancia y reconocimiento dentro de Barcelona, así como por ser proyectos en los que varios autores coinciden en su clasificación como proyectos de transformación social. Nuestro análisis reveló las siguientes características compartidas entre los proyectos:

- apuestan a modelos alternativos al modelo predominante en el campo en el que se desempeñan;
- buscan incidir en la realidad social;
- dan respuesta a problemas sociales apremiantes;
- tienen modelos de gobernanza horizontales;
- promueven el respeto hacia las personas y/o el medio ambiente; la solidaridad, la justicia social y la cooperación.

II. Entonces, ¿Qué es transformación social?

A partir de la revisión documental realizada podemos decir que la transformación social es un proceso que busca:

1. generar cambios sistémicos en nuestra sociedad
2. dirigidos a reducir las desigualdades sociales y
3. fortalecer el tejido social,
4. reivindicando los derechos humanos y
5. mejorando las condiciones de vida,
6. a través de la generación de alternativas innovadoras a los modelos tradicionales, que
7. atiendan la raíz de los problemas sociales.

Es un proceso que requiere una mirada amplia que trascienda los objetivos a corto plazo dirigidos a atender las necesidades inmediatas y que alcance objetivos a largo plazo con resultados que perduren en el tiempo. Por lo

tanto, la caracterización de una iniciativa como socialmente transformadora depende de los cambios esperados según definidos en su teoría de cambio. En esta definición, por tanto, hemos identificado siete (7) características fundamentales que debe tener un proyecto para denominarse proyecto de transformación social.

Las iniciativas de transformación social se pueden desarrollar desde diversos niveles, partiendo del nivel individual y alcanzando los niveles comunitario y político. Respecto al nivel individual, afirma Subirats (2010) que «*el factor esencial de la lucha contra la exclusión hoy día pasa por la reconquista de los propios destinos vitales por parte de las personas o colectivos afectados por esas dinámicas o procesos de exclusión social*». Esa conquista del destino propio a la que se hace referencia se espera que genere un efecto de onda que se manifieste en iniciativas de transformación social en el nivel comunitario y/o político.

III. Buenas prácticas de transformación social

Partiendo de la aproximación teórica propuesta, a continuación, abordamos cada uno de los niveles de transformación social identificados.

El nivel individual tiene como objetivo la generación de conciencia sobre la problemática social que se quiere abordar (e.g., desigualdad educativa, exclusión laboral). El objetivo de este primer nivel parte de la premisa de que no es posible aspirar a cambiar algo si se desconoce su existencia, sus causas, su impacto, o su magnitud. Dicha conciencia debe generarse desde los ámbitos cotidianos – próximos al individuo. En este primer nivel es necesario reflexionar sobre el autoconcepto y sobre las ideas que el individuo ha aceptado como verdaderas y que han servido de base a la idea que se ha creado sobre sí mismo. Como parte de esta reflexión, también se debe analizar el entorno social en el cual se desenvuelve el individuo y que ha contribuido a su desarrollo. Esto permitirá que los individuos se involucren en la definición del problema, la identificación de sus causas, y participen del desarrollo de una solución, que si bien puede no ser la solución que cambie el rumbo de la sociedad, sí que puede contribuir a la construcción del camino.

Se trata de devolver a los individuos la esperanza de imaginar un futuro diferente y su capacidad de incidir en la realidad para alcanzarlo. Afirman Lang & Brand (2015) que *«tenemos que transformar las narrativas sociales y los imaginarios del pasado, del presente y del futuro, para dar lugar a luchas y experiencias alternativas de la historia, de la actualidad y del porvenir»*. Esto requiere que los individuos se conviertan en propulsores de cambios partiendo de su entorno más cercano y de sus decisiones diarias, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida. Requiere que los individuos salgan de su zona de comodidad y se atrevan a proponer alternativas innovadoras que acerquen su realidad a su sueño. Este primer nivel aspira, principalmente, a generar empoderamiento individual y autonomía.

El segundo nivel está asociado al plano comunitario y tiene como objetivo transformar

las aspiraciones individuales en aspiraciones colectivas. Requiere que las personas reconozcan su responsabilidad hacia su comunidad. Sobre este nivel, la Office of Social Innovation, según citada por Martínez Moreno et al. (2019), establece que es importante fomentar el *«servicio como una solución y una manera de generar el liderazgo en la comunidad»*. Esto pone en valor las destrezas de cada persona y fortalece la autoestima colectiva. Para ello, es necesario desarrollar un sentimiento de pertenencia *«que genere una mayor identificación con la comunidad»* (Díaz, 2003), que permita identificar puntos de convergencia y compartir experiencias y visiones comunes que nos acerquen.

En el centro de estas aspiraciones colectivas debe encontrarse el respeto hacia los demás; un respeto que genere compasión, comprensión, empatía, y solidaridad y busque la creación de lazos sociales que sanen la ruptura del tejido social y promuevan un pensamiento menos individualista y más colectivo. Eso, en sí mismo, es un pensamiento alternativo a la filosofía acompañada del modelo de mercado prevaleciente. Se trata de reconocer que, juntos, los actores de la comunidad (e.g., vecinos, entidades, asociaciones, instituciones), pueden ser los protagonistas de la transformación en sus comunidades y que todos tienen algo que aportar porque el conocimiento no se limita a los expertos. Esa visión limitante sobre el conocimiento, en muchas ocasiones, es internalizada por los colectivos vulnerables y los coloca en una posición única de receptores de ayudas y no en posición de promotores lo que disminuye su empoderamiento, afectando su imagen propia y su autonomía. Así pues, en este nivel, se destaca el valor de las relaciones sociales y la reciprocidad. No tenemos por qué hacer las cosas solos contando con una comunidad que nos apoya, pero al igual que recibimos, debemos ser capaces de devolver a la comunidad cuanto nos ha dado. Además, se destaca la importancia de la inclusión y la participación, y se aspira a un empoderamiento colectivo.

El tercer nivel está asociado al plano político, entendiendo lo político como la «*capacidad de dar respuesta a problemas colectivos*» (Subirats, 2005) y para replicar a una escala mayor las soluciones innovadoras que han resultado en las diferentes comunidades. El éxito de este nivel dependerá de la capacidad de los diferentes colectivos sociales de ponerse de acuerdo. No obstante, antes deben ser capaces de conocer su poder y su capacidad para incidir en las decisiones del Estado, «*entendiéndose la voluntad del pueblo como la base de la autoridad del poder público*» (Naciones Unidas, 1948) y reconociendo la colaboración como principal herramienta de lucha. Uno de los retos im-

portantes en este nivel es encontrar consenso. Hoy día, son muchas las situaciones de desigualdad y cada colectivo tiene una idea propia sobre cómo se deben abordar. Por lo tanto, es importante enfocarse en los puntos de convergencia, establecer prioridades y encontrar consensos.

Al final, se trata de reconocer la importancia de ser mejores personas y que ser mejores personas requiere, en ocasiones, cambiar hábitos y sustituir ideas preconcebidas. Encontrar la fortaleza para hacerlo requiere que las personas que impulsen la transformación social a nivel político primero hayan sido transformadas individualmente.

IV. Conclusión

Entonces, la teoría del cambio que proponemos es: cuanto mayor esfuerzo pongamos a la transformación a nivel individual y comunitario, mayores las posibilidades de transformación social a nivel político, dándonos una oportunidad de alcanzar los objetivos a largo plazo que aspiran a lograr un cambio sistémico en el que podamos satisfacer las necesidades inmediatas y podamos proveer soluciones sostenibles para atender las causales de dichas necesidades. Se propone un proceso de transformación de aba-

jo hacia arriba en el que las políticas públicas sean un reflejo de la nueva sociedad. Esta propuesta pretende acercar el concepto de transformación social a la cotidianidad y con ello quitarle el estigma de ser un ideal inalcanzable. Esta teoría cuenta con la flexibilidad para mantenerse relevante aun cuando las dinámicas de desigualdad cambien porque reconoce la transformación del ser humano, sus valores y capacidades, como elementos clave para alcanzar la transformación social.

Referencias:

- BLANCO, I.; CREU, H.; MARTÍNEZ, R.; PARÉS, M. 2015. «El papel de la innovación social frente a la crisis». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 48, 188: 249–260.
- DE HAAS, H.; FRANSEN, S.; NATTER, K.; SCHEWEL, K.; VEZZOLI, S. 2020. *Social Transformation*. International Migration Institute Working Papers, 166. Oxford: IMI.

- DÍAZ, C. D. 2003. «La formación comunitaria como generadora de participación y transformación social». *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, 6: 241-254.
- LANG, M.; BRAND, U. 2015. «Dimensiones de la transformación social y el rol de las Instituciones». A: Lang, M., Cevallos, B. y López, C. (eds.). *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg – Abya Yala.
- MARTÍNEZ MORENO, R.; CRUZ GALLACH, H.; BLANCO, I.; SALAZAR, Y. 2019. «La innovación social, ¿prácticas para producir autonomía, empoderamiento y nueva institucionalidad?». *Revista Internacional de Sociología* 77, 2: e126.
- MORALES, E. 2016. «Els Plans de Desenvolupament Comunitari com a política pública per a la transformació social. Les experiències de Barcelona (1997-2015)». *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, 4, 2: 34-60.
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (dir.). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Bilbao: Icaria – Hegoa. <<https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/86>>
- NATIONS UNIDES. 1948. Declaració Universal de Drets Humans. <<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>>
- REBOLLO, O. 2012. «La transformación social urbana. La acción comunitaria en la ciudad globalizada». *Gestión y política pública*, 21, extra 0: 159-186.
- SUBIRATS, J. 2005. «Democracia, participación y transformación social». *Polis. Revista Latinoamericana*, 12. <<http://journals.openedition.org/polis/5599>>
- 2010. «Los grandes procesos de cambio y de transformación social. Algunos elementos de análisis». A: Castro, G. de; Casares, M. (eds.). *Cambio social y cooperación en el siglo XXI*. Barcelona: Fundació Intervida. <<https://ddd.uab.cat/record/119513>>
- UC SANTA CRUZ INSTITUTE OF SOCIAL TRANSFORMATION. 2022. «What is Social Transformation?». <<https://transform.ucsc.edu/about/social-transformation/>>
- UNESCO. 2021. «Transformaciones sociales». <<https://es.unesco.org/themes/transformaciones-sociales>>

L'Anuari d'Emprenedoria, Economia i Innovació Social és una col·lecció d'accés obert promoguda i coordinada pel Centre d'Estudis i de Recerca en Emprenedoria i Innovació Social (CREIS), un centre de recerca interdisciplinària per a l'estudi del fenomen de l'emprenedoria i la innovació social, dels factors que el determinen i de l'impacte que els projectes socials susciten sobre l'economia en general i sobre les persones en particular. La col·lecció es planteja l'objectiu de tractar els diferents temes d'interès social des d'un doble vessant. Primer, des d'un punt de vista proper, vinculat al territori, i amb voluntat d'influir en la definició de les polítiques públiques. I segon, proporcionant la mirada àmplia i rigorosa amb què els experts, acadèmics i no acadèmics, poden analitzar aquests problemes, ajudar a comprendre'n l'origen, i indicar com cal gestionar-los i resoldre'ls de la millor manera possible.